



Carlos Julio **GONZÁLEZ VILLA**

GOBERNADOR

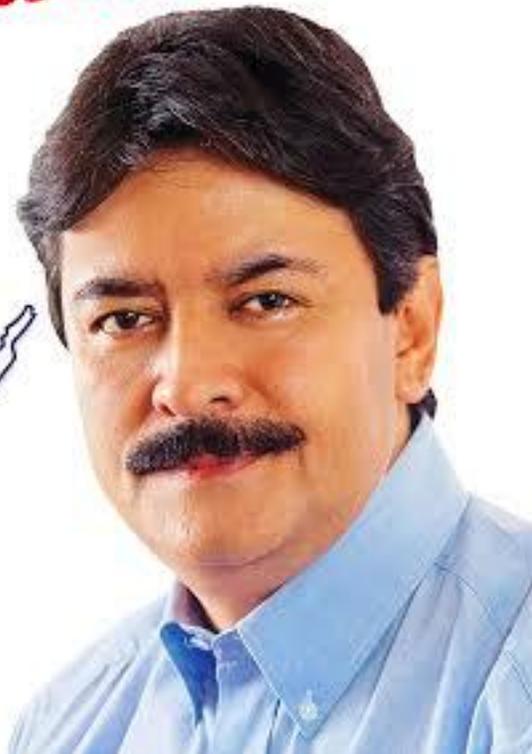
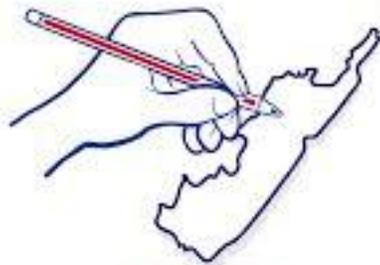
EL CAMINO ES LA EDUCACIÓN



# Carlos Julio **GONZÁLEZ VILLA**

GOBERNADOR

**El camino es la educación!**





**Carlos Julio GONZÁLEZ VILLA**

GOBERNADOR

*EL CAMINO ES LA EDUCACIÓN*



**DEPARTAMENTO DEL HUILA  
PROGRAMA DE GOBIERNO  
“EL CAMINO LA ES LA EDUCACIÓN”.**



**CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**

GOBERNADOR 2016 – 2019

**NEIVA, JULIO DE 2015**



## INTRODUCCIÓN:

El presente documento traza los lineamientos de la propuesta política y programática que yo, **CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**, como candidato del partido político **CAMBIO RADICAL**, en acuerdo de coalición con el partido político **Alianza Social Independiente ASI** a la gobernación del departamento del **HUILA** para las elecciones que se desarrollaran el próximo 25 de octubre, presento a todos mis conciudadanos HUILENSSES, en los términos en que lo define la constitución política colombiana, en su artículo 259, y la Ley 131 de 1994, referente al voto programático, para que sea estudiada, analizada y aprobada y tomen la decisión de acompañarme con su voto, con lo cual empezaremos entre todos a construir un departamento más próspero, más comprometido con sus gentes, más competitivo, y con más garantías para el desarrollo humano, económico y sostenible, proceso que iniciaremos desde la educación, porque **“EL CAMINO LA ES LA EDUCACIÓN”**.

La propuesta, tiene como esencia, el conocimiento que tengo del departamento y de la sensibilidad social que como psicólogo y humanista me caracteriza.

De la misma manera, como he enfrentado los retos que la vida me ha planteado, tanto en lo público como en lo privado, el presente plan, **“EL CAMINO LA ES LA EDUCACIÓN”**, es fruto de un estricto proceso de planeación participativa, en el cual además de un amplio equipo de idóneos, calificados y comprometidos profesionales, inquietos por el desarrollo del HUILA, y los mejores expertos, conocedores de los diferentes sectores de desarrollo y sus problemáticas; plantearon posibles formas de acercamiento y solución, las cuales fueron después discutidas y avaladas en diferentes escenarios, con diferentes comunidades visitadas a lo largo de estos meses previos de la campaña, quienes además aportaron desde el conocimiento práctico del día a día tanto de sus necesidades, como de sus sueños, esperanzas, construyendo en consenso la presente propuesta.

Finalmente, y de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 152 de 1994, me comprometo con el DEPARTAMENTO DEL HUILA y con mis conciudadanos, a que este programa será el punto de partida y la base, una vez seamos elegidos, del plan de desarrollo para el periodo 2016 – 2019.

**CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**  
CANDIDATO

## ¿QUIÉN ES CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA?

Psicólogo con énfasis clínico, formado en psicoterapia y abordaje del trauma complejo, la formación incluye estrategias avanzadas de EMDR para pacientes con trauma víctimas del conflicto y la violencia. Mi trabajo se ha destacado por forjar identidad y sentido de territorio, enfocado en lo competitivo y productivo desde la educación, basado en una visión del desarrollo a escala humana, con la formación permanentemente de líderes para el departamento. He incursionado en la política local, departamental y nacional con resultados y he sido destacado por los aportes en el congreso de la república desde rigurosidad de mis debates, las ponencias a proyectos de ley y las iniciativas legislativas tramitadas en el Congreso de la República de Colombia.

Fui concejal de Neiva durante dos períodos 1 de Junio de 1992 - 31 de Diciembre de 1994 y 1 de Enero de 1995 - 31 de Diciembre de 1997, fui presidente del mismo en cada período. Diputado de la Asamblea Departamental del Huila, 1 de Enero de 1998 - 31 de Diciembre de 2000. Representante a La Cámara Julio 20 de 2002 – Julio 19 de 2006; Presidente de la Comisión de Política Internacional, Comercio Exterior, Integración Económica, Seguridad y Defensa de la Cámara de Representantes; miembro principal de la Comisión Asesora Presidencial de Relaciones, Congreso Latinoamericano; Senador de la República de Colombia y Vicepresidente de la Comisión de Comunicaciones, Medios de Comunicación y Televisión, Educación y Cultura, Obras Públicas, Transporte y Servicios Públicos.

Es de conocimiento público mi trayectoria política donde he trabajado por una educación de calidad, la humanización de la salud y el desarrollo humano. Desde el Concejo de Neiva en la década de los 90 promoví el modelo descentralizado de salud y educación.

Mi trabajo se ha caracterizado por la defensa de una educación de calidad, la humanización de la salud y el mejoramiento de la salud mental, testimonio de ello son: la Política Juvenil de Neiva; los primeros programas de prevención de la drogadicción; la creación de las Escuelas de Padres; el fortalecimiento de la educación a nivel nacional con proyectos de ley que promueven la educación sexual, incentivos para la permanencia de los educandos, formación permanente de docentes, orientación profesional y competencias afectivas, entre otros.

Mi preocupación por la salud es un reflejo de una auténtica vocación de servicio que trasciende fronteras y me he enfocado en la construcción de un ambiente social saludable, para que existan verdaderas políticas de atención, promoción y prevención en salud y se corrijan las inequidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Distinguido con el Premio a la Excelencia Médica del Huila por mis servicios a la salud. Entre los logros, cristalizar el proyecto de la Unidad de Cáncer que hoy es una realidad en

el Huila; el fortalecimiento del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo y la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana; el aumento del régimen subsidiado para Neiva y el Huila; el reconocimiento de la Salud Mental como un asunto prioritario de la política pública nacional con acciones obligatorias orientadas a su promoción, así como la inclusión de medicamentos básicos necesarios al Sistema de Salud. Numerosos y significativos debates de control político en defensa de la salud de los colombianos y las colombianas, visibilizaron los graves problemas que vive el departamento.

Como congresista, me distinguí en las negociaciones del TLC con Estados Unidos en defensa del interés nacional, en especial del departamento del Huila, en pro de la salvaguardia agrícola para los arroceros, los avicultores, los porcicultores, el sector de plásticos y la defensa del acceso a medicamentos para los colombianos de más bajos recursos.

Trabajando colectivamente y como miembro de la Bancada Parlamentaria Surcolombiana logramos plasmar en el Plan de Desarrollo importantes proyectos para el Huila, de manera especial la salida al Pacífico, el Plan Vial 2500, el mejoramiento aeroportuario y ferroviario, así como el mejoramiento de las condiciones de infraestructura hospitalaria.

En mi paso por el Congreso de la República, realicé más de 80 debates de control político, más de 200 foros y audiencias públicas nacionales, evidenciando y denunciando los graves problemas del Huila en temas como la salud, educación, pobreza, miseria, vías, el fracaso de las fumigaciones en Colombia, la política antidrogas y fármaco-dependencia; la delincuencia infanto juvenil; desnutrición y seguridad alimentaria en Colombia y el Huila; el mejoramiento de la Televisión Colombiana y sus contenidos; así como la implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y los retos de la televisión regional; el sistema educativo y el desarrollo de las competencias afectivas; la Calidad de la Educación, la Salud Mental, la Ley 100, las Madres Comunitarias entre otras.

La experiencia profesional y legislativa. Las diversas virtudes complementarias de equipo y de nuestros dirigentes, la representación del humanismo, de la academia pero también de los sectores sociales y populares, así como la representación de una obra de gobierno que en Neiva modernizó la ciudad, en nombre de nuestro equipo de trabajo, y la lanzó a la competitividad del siglo 21 y a ser hoy epicentro del sur colombiano, una ciudad activa, dinámica y en vía clara de modernización, me permite postular hoy mi nombre para dirigir a nuestro departamento, y construir desde la educación al departamento competitivo, educado, equitativo y sostenible que los huilenses necesitan.

## 2. PROGRAMA DE GOBIERNO

### A. BASE NORMATIVA:

El presente programa de gobierno **“EL CAMINO LA ES LA EDUCACIÓN”**. toma como punto de partida, y de acuerdo con la metodología propuesta tanto en la parte normativa de la Ley, como en la cartilla “Orientaciones para construir el programa de gobierno”<sup>1</sup>, los siguientes estudios y compromisos asumidos por la nación:

- Cumplimiento de los objetivos del milenio
- Plan nacional de desarrollo 2014 – 2018<sup>2</sup> **“TODOS POR UN NUEVO PAÍS”**
- El plan regional de competitividad y productividad del departamento del Huila
- Plan departamental de ciencia y tecnología.
- La visión 20 20 del departamento del Huila.
- Informe de escalafón de competitividad departamental de la CEPAL.
- Estado actual del departamento del Huila.
- Diagnósticos sectoriales.
- Normatividad vigente.

Igualmente, se sustenta en las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia, en especial el artículo 259 que señala que “quienes elijan alcaldes y gobernadores , imponen por mandato al elegido el programa que presento al inscribirse como candidato”
- Ley 131 de 1994, ley del voto programático, establece que quienes aspiren a ser elegidos para alcaldes o gobernadores deberán presentar a consideración ciudadana un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas.
- Ley 152 de 1994, define la importancia del programa de gobierno al hacer parte integral como insumo en el momento de iniciar la elaboración del plan de desarrollo, una vez el candidato ganador inicie su periodo de gobierno.
- Ley 163 de 1994, define plazos para inscripción y presentación del candidato y su respectivo programa de gobierno.

---

<sup>1</sup> Cartilla de planeación nacional para realizar programas de gobierno.

<sup>2</sup> Plan nacional de desarrollo “todos por un nuevo país”, en [www.dnp.gov.co/plan](http://www.dnp.gov.co/plan) nacionaldedesarrollo

## **B. PRINCIPIOS Y VALORES:**

El presente plan “**EL CAMINO LA ES LA EDUCACIÓN**”, se rige por los siguientes principios:

- **Coordinación.** Implica que las autoridades administrativas concierten sus actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.
- **Concurrencia.** Ocurre cuando dos o más niveles de gobierno deben desarrollar Actividades de manera conjunta para alcanzar un propósito común y en procura de Mayor eficiencia, respetando mutuamente los fueros de las competencias signadas.
- **Subsidiariedad.** Aplica cuando las autoridades de un nivel territorial superior apoyan a otras de nivel inferior, por solicitud de estas últimas en la realización de actividades propias de este nivel.

De igual manera, se soporta en los siguientes valores:

- SOLIDARIDAD
- LIBERTAD
- EQUIDAD
- RESPETO
- TRANSPARENCIA
- VOCACIÓN DE SERVICIO
- PAZ
- HONESTIDAD
- TOLERANCIA

## C. VISIÓN DE DESARROLLO:

- **REFLEXIÓN:**

"Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética - y tal vez una estética - para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. Que integre las ciencias y las artes a la canasta familiar, de acuerdo con los designios de un gran poeta de nuestro tiempo que pidió no seguir amándolas por separado como a dos hermanas enemigas. Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños."

Gabriel García Márquez en: Por un país al alcance de los niños

## ○ PUNTO DE PARTIDA (SITUACIÓN ACTUAL)

El Departamento del Huila, fundado en 1905, por la Ley 46 del 29 de abril, se localiza en la región Centro-sur de Colombia, de acuerdo con el instituto geográfico Agustín Codazzi, el departamento cuenta con una extensión territorial de 19.900 Km<sup>2</sup>, que corresponde al 1,8% del territorio nacional, limita al Norte con los departamentos de Tolima y Cundinamarca,; al sur con los Departamentos de Cauca y Caquetá; al oriente con los departamentos de Meta y Caquetá; y Al Occidente con Cauca y Tolima.

El departamento se extiende sobre el valle del Río Magdalena, enmarcado en las cordilleras Central y Oriental, por lo que cuenta con grandes potencialidades en razón a la riqueza de sus suelos, su variedad de climas, su topografía que permite el desarrollo de actividades de ladera y de valle, los recursos de su sub-suelo entre los que se encuentran pozos de petróleo y lo más importante “nuestra gente ” amable y respetuosa que sumada a la riqueza histórica y precolombina de San Agustín, patrimonio de la Humanidad, al Macizo Colombiano, reserva de la biosfera, y al desierto de la Tatacoa, el sitio con mayor potencial de observación astronómica del país, le permite al departamento tener una amplia oferta de posibilidades de desarrollo.

El departamento del Huila es un territorio multicultural, cuenta con una población de 1.173.991 habitantes de los cuales, un 697.093 personas se localizan en cabeceras municipales y 476.785 en el resto del territorio Huilense. Cuenta el departamento con 37 municipios de los cuales los más poblados son Neiva, la capital, Pitalito, Garzón y La Plata. La densidad promedio de población en el Departamento es de 50 habitantes/km<sup>2</sup>, con las densidades más altas en Neiva (231), Timaná y Pitalito (129) y Garzón (89), y con las más bajas en los municipios de Colombia y Teruel (6 y 10, respectivamente). La población se divide en 97.75% Mestizos y Blancos, 1,17% Afrodescendientes, 1,05 % etnias indígenas, dentro de las que se destacan:

- **La Tama Paéz, Guambiano Paéz, Pijao, Yanacona y los Nasa Paéz;** que habitan en 18 resguardos con una población aproximada de 6.763 indígenas. En la actualidad se encuentran referenciados formalmente con sus cabildos y territorialidad los: Paniquita, La Gabriela, La Tatacoa, Baché y La Gaitana.

- **El pueblo Nasa (Paéz):** Con una población de 4.704 habitantes, es uno de los pueblos indígenas más grande de Colombia, se localiza los municipios de La Plata, La Argentina, Iquira y el Departamento del Cauca.
- **El pueblo Guambiano:** con 1.045 habitantes, se ubica en los municipios de La Plata y La Argentina.
- **El pueblo Yanacona:** Se estima una población de 618 personas, se localizan al sur del departamento, en los municipios de Pitalito y San Agustín.
- **Los Tama Paéz:** con 311 habitantes, su resguardo se localiza entre Neiva, y Rivera.
- **El pueblo Pijao:** Localizado en Villa vieja, con una población estimada de 85 habitantes.

La economía del departamento se basa en el sector agropecuario, con el cultivo de Cafés de alta excelencia, pasifloras, como la Granadilla, la Cholupa y Golupa, que en los últimos años ha tenido gran presencia en las *exportaciones*, y Arroz en los municipios de Campo alegre y Yaguarà principalmente, otros productos importantes son el Maíz, tanto tecnificado como tradicional, frijol sorgo, cacao, caña de azúcar, yuca, entre otros.

En cuanto a café, el Huila es el departamento con mayor producción, superando al eje cafetero, Entre 2003 y 2006, la participación del PIB cafetero del Huila en el total nacional aumentó de 10,07% a 13,50%.<sup>3</sup> El departamento cuenta aproximadamente con 95.113 hectáreas sembradas con café (10,89% de la superficie nacional sembrada) donde se produjeron 79.715 toneladas (11% de la producción nacional). El café es producido en 35 de los 37 municipios del Huila. Solo Yaguarà y Villavieja no son productores de café.

El arroz es otro reglón importante de producción en la zona norte, con 29180 Has. Cultivadas y con un rendimiento de producción más altos, con 7 ton/Has. En tercer lugar están el frijol y el maíz, cacao. En los últimos años los cultivos de frutas ocupando el primer productor nacional de granadilla, lulo, maracuyá y badea el segundo en pitahaya, y uva, destacándose también en mora, tomate de árbol, melón, cholupa y cítricos.

En San Agustín e Isnos, la caña panelera son el cultivo más importante, con un 66% del área cultivable, toma importancia, por la mano de obra, la producción agroindustrial, y el capital que utiliza.

La ganadería es un subsector muy importante, no solamente por su tradición histórica, sino también por la dinámica que registra, y el importante aporte al PIB departamental llegando al 6%, a nivel piscícola, el Huila es el principal productor de tilapia, posicionándose en el primer lugar de producción a nivel nacional en los últimos años, su

---

<sup>3</sup> Perfil económico del Huila, 2015

producción se disemina por todo el departamento, siendo importante en la región centro por la represa de Betania.

Siendo el Huila principalmente agrícola, hay presencia en un segmento de la población de desarrollo industrial o agroindustriales en Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata. En la Subregión norte cobra importancia la industria de del petróleo, en Neiva, Aipe, Yaguará, Baraya, Palermo, Villavieja y Tello, la agro-industria arrocera y cafetera Neiva y Campoalegre, y la minería del mármol, calizas y dolomitas Teruel, Neiva, Palermo y Santa María. El departamento tiene un área de 1.193.000 Has con posibilidades de hallar petróleo, lo cual corresponde al 61% del territorio en roca sedimentaria, sin embargo, la producción de petróleo y gas del departamento del Huila es marginal con respecto a la producción global.

Los campos de petróleo se encuentran en el norte del departamento y para la distribución de gas está conectado por el gasoducto Vasconia – Neiva en donde las reservas representan el 1,2% del total nacional. Neiva es junto a Barrancabermeja las primeras ciudades de Colombia a finales de la década del 70 en usar el gas natural para el consumo domiciliario y vehicular. Desde hace muchos años el gas natural domiciliario está masificado en todos los municipios del Departamento. En la cordillera Central se extrae plata y oro, este último se explota en 13 municipios. Otros minerales no preciosos que se explotan son cuarzo, calcita, mármol y azufre. La producción artesanal es muy laboriosa, especialmente la de cerámica y sombreros. La industria fabril está poco desarrollada, con algunas excepciones, en Neiva con productos alimenticios, entre otros, a nivel de comercio, se concentra en Neiva, la capital, Pitalito, y Garzón, y en menor escala en La Plata, Gigante y Campoalegre.

La economía exportadora del Huila toma cada vez más fuerza, siendo sus principales productos, el petróleo crudo, con un 49,4%, Café o subproductos 48%, filete de pescado, con 2,31%, siendo sus principales mercados, estados unidos, 65,2%, Japn, 6,4%, España, 4,2% Bélgica y Alemania, 3,3%, entre otros. Un sector con desarrollo incipiente, en el contexto nacional, pero de gran potencial, es el turismo, para el cual el departamento cuenta con escenarios variados como son San Agustín, patrimonio de la humanidad, el desierto de la Tatacoa, para observación astronómica, y el macizo colombiano, reserva de la biosfera, y al occidente, el territorio Paéz, que comparte con el departamento del Cauca.

A nivel de indicadores socioeconómicos, el departamento del Huila, tiene una cobertura en salud <sup>4</sup>de 65,9% de su población, es decir 743.757 en el régimen subsidiado, el 26,2% es decir 295. 857 habitantes en el régimen contributivo, el 6,2 % en régimen excepción,

---

<sup>4</sup> Fuente: indicadores básicos en salud, secretaria de salud departamental, 2013

(magisterio, ejercito, Ecopetrol, policía), 70.411 personas, y solamente un 1,6% de la población no asegurada, con 18.067 personas. El departamento cuenta con una tasa de mortalidad infantil de 9.6 por cada 1000 niños nacidos vivos, indicador que ha ido disminuyendo gracias a las políticas públicas, una tasa de mortalidad materna para el 2013 de 7 mujeres por cada 1000 niños nacidos, las principales causas de mortalidad en el departamento son enfermedades isquémicas del corazón, el 16,7%, cerebrovasculares, 7%, agresiones,(homicidios), 6,5%, y enfermedades crónicas respiratorias, el 5,5%<sup>5</sup>

A nivel de educación,<sup>6</sup> el Huila cuenta con un total de 187 instituciones educativas oficiales, son 1.459 sedes, y 69 instituciones no oficiales, así como 136.345 jóvenes matriculados, lo que da una cobertura neta de 84,86% de la población en edad escolar, y una cobertura bruta de 95,97%, en ambos casos estamos por debajo del promedio de cobertura nacional, que es de 86,23% y 98,36 % respectivamente. En cuanto a supervivencia escolar, el Huila cuenta con un 32% de la población, que termina el grado 11; en cuanto a calidad de la educación, se presenta igualmente una tasa de analfabetismo de 6,3% de la población; respecto a desempeño en pruebas saber, tenemos que entre 2013 y 2014 en Lenguaje 3°, Huila presentó variaciones en el porcentaje de estudiantes en los niveles mínimo e insuficiente, disminuyó en 8 p.p. La nación mejoró en la medida en que disminuyó en 4 p.p. el número de estudiantes en estos niveles. Estudiantes en los niveles insuficiente y mínimo: Huila disminuyó de 60% a 52% (8 p.p.) La Nación disminuyó de 52% a 48% (4 p.p.) Entre 2013 y 2014 en Matemáticas 3°, Huila no presentó variaciones en el porcentaje de estudiantes en los niveles mínimo e insuficiente, permaneció en 52%. La nación permaneció en 49%. Estudiantes en los niveles insuficiente y mínimo: Huila permaneció en 52% La Nación permaneció en 49%, a nivel del grado 11, para el 2014, el Dpto. presentó el 18% en insuficiente, 52% en mínimo, 25% en satisfactorio, y el 5% en avanzado.

El departamento presenta un déficit de vivienda de 41,40% de población es decir, 118.128 habitantes, con conceptos de déficit cuantitativo de 12% y cualitativo de 29,40% respectivamente.

En referencia a infraestructura vial, la red de primer orden es competencia de la nación, consta de 867 km al pasar por el Huila, el cual 559 km de la red se encuentran pavimentados con un 85% en buen estado y 308 km en afirmado en mal estado. Respecto de la red de segundo orden. El Departamento del Huila, dentro de sus competencias, tiene la red de 1.304 km, el cual solamente 425 km (33%) se encuentran pavimentados y el 67%

---

<sup>5</sup> Ibídem.

<sup>6</sup> Diagnostico educativo preparado por la ESAP. para el foro de candidatos por la educación, julio de 2015

ha cumplido su vida útil, por tanto se encuentran en mal estado y requiere su total reposición. 879 km que se encuentran en afirmado y un 70% se encuentra en mal estado. Es necesario mantener la red secundaria en buen estado para la movilidad, seguridad y la competitividad que se pretende para el departamento.

Para el sistema vial de tercer orden, el Departamento del Huila cuenta aproximadamente con 5.963 km, el cual están a cargo de nación 1.732 km y a cargo de los municipios 4.231 km aproximadamente, y se encuentra en su totalidad en afirmado, con un 80% del total del kilometraje en mal estado, estas son las vías que llegan directamente a la comunidad campesina y por la falta de técnica en su construcción y por encontrarse en la zona de ladera y montaña son las que sufren el más alto deterioro, por el uso y por la ola invernal, presentando alto índice de deslizamientos de materiales sobre las vías; existe un gran déficit de obras de drenaje y alto deterioro en la capa de rodadura. Para atender esta problemática, se presentan proyectos para lograr financiación con recursos del Sistema General de regalías.

El Departamento del Huila se encuentra ubicado en tercera categoría, aunque actualmente es fiscalmente viable, fue afectado considerablemente con la creación e implementación del Sistema General de Regalías. La estructura financiera del Departamento se soporta en ingresos de destinación específica en aproximadamente un 75%, especialmente provenientes de transferencias del Gobierno Nacional como lo es el Sistema General de Participaciones para educación, salud y agua potable y saneamiento básico; así mismo IVA licores, sobretasa cigarrillos, loterías, telefonía móvil cultura y deporte, sobretasa al ACPM; los ingresos propios del Departamento contribuyen con el 25%, de los recursos para el apalancamiento de los gastos e inversiones del ente territorial, dentro de los cuales tenemos: Registro, impuesto vehículos automotores, impuesto al consumo de cervezas, cigarrillos, participación licores, sobretasa a la gasolina, etc.

El Departamento en el mediano plazo afronta riesgos financieros que pueden impactar sus finanzas negativamente, por la escasa provisión; entre otros tenemos: Procesos judiciales activos en contra del Departamento, pasivo pensional, sumada a la inseguridad legislativa que se vive en Colombia.

En el tema de desempeño fiscal, el Dpto. del Huila, ocupa en el ranking nacional elaborado por planeación nacional el puesto No. 21 entre 32 departamentos, con un índice de 70.56 sobre 100. (Ver siguiente cuadro.), midiendo su desempeño en temas como

autofinanciamiento en funcionamiento, respaldo del servicio de la deuda, dependencia de transferencias y regalías, entre otros.

**Anexo 2. Desempeño fiscal de los departamentos 2013, ordenados de mayor a menor calificación**



Departamento	Autofinanciamiento gastos de funcionamiento 1/	Respaldo del servicio de la deuda 2/	Dependencia transferencias y regalías 3/	Generación de recursos propios 4/	Magnitud de la inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/
HUILA	50.84	0.67	73.09	89.26	82.41	25.22	70.56
RISARALDA	38.04	7.14	52.19	78.92	69.11	33.51	70.45
CASANARE	69.42	0.00	72.47	82.05	87.60	26.71	70.40
ARAUCA	64.85	0.00	83.59	69.23	94.98	35.64	68.27
NORTE SANTANDER	59.69	3.45	63.13	90.75	75.99	-18.24	67.70
NARIÑO	52.79	1.49	71.04	60.92	85.34	38.11	67.44
CAUCA	62.67	0.68	83.26	90.19	87.59	3.58	66.68
GUAJIRA	81.51	0.69	89.58	94.92	94.60	41.49	66.24
VICHADA	58.76	0.00	64.42	35.65	90.24	40.64	64.95
GUAINIA	37.06	0.00	85.16	35.42	93.22	60.23	64.33

Ranking 2013 Municipios | **Ranking 2013 Departamentos** | Plan Financiero 2013 Municipios | Plan Financiero 2013 Departamentos

Fuente: Planeación nacional.

Finalmente, de acuerdo con el marco fiscal de mediano plazo, realizado por la secretaria de hacienda departamental y la oficina de planeación, el comportamiento de los ingresos para el próximo cuatrienio es el siguiente:

<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
	<b>468,510</b>	<b>474,290</b>	<b>488,194</b>	<b>502,178</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINO</b>				
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINO	107,698	111,223	114,820	118,128
Estampillas	17,292	9,789	9,870	9,802
<b>TRANSFERENCIAS</b>				
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	6,874	7,080	7,292	7,511
Sobretasa ACPM	6,045	6,316	6,582	6,844
Fondo Departamental de salud	75,958	78,234	80,627	83,052
Fondo de Educación	243,872	250,682	257,676	264,865
<b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>	<b>10,771</b>	<b>10,966</b>	<b>11,327</b>	<b>11,976</b>
Infihuila	3,602	3,692	3,785	3,876
Instituto de Tránsito	1,818	1,762	1,848	1,983
Inderhuila	4,643	4,768	4,913	5,228
Fonvihuila	708	744	781	889

Ingresos de destinación específica:

<b>Financiación con ingresos de destinación específica</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Proelectrificación rural	6,645	6,008		
Procultura	4,402	4,517	4,523	4,556
Prodesarrollo Dptal	3,289	3,376	3,381	3,405
Pro universidad	0	0	0	0
Sobrestasa ACPM	5,907	6,153	6,424	6,692
Telefonía móvil cultura	827	847	869	890
Telefonía móvil deportes	827	847	869	890
SGP Agua Potable	6,674	6,874	7,080	7,292
Fondo Departamental de salud	75,958	78,284	80,627	83,052
Fondo educativo Departamental	243,877	250,682	257,676	264,865
<b>Sistema General de Regalías</b>	<b>138,341</b>	<b>140,142</b>	<b>142,107</b>	<b>151,038</b>

De igual manera, se proyecta el siguiente plan de gastos:

	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>NIVEL CENTRAL</b>	<b>142,216.9</b>	<b>138,815.0</b>	<b>142,887.0</b>	<b>146,980.0</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>86,640.9</b>	<b>87,660.0</b>	<b>90,162.0</b>	<b>92,678.0</b>
Gastos de personal	17,190.0	17,792.0	18,415.0	19,060.0
Gastos Generales	4,936.0	5,059.0	5,185.0	5,315.0
<b>Transferencias</b>	<b>46,484.9</b>	<b>47,805.0</b>	<b>49,136.0</b>	<b>50,450.0</b>
Sentencias y conciliaciones	2,199.0	2,265.0	2,287.0	2,310.0
Pensionados nacionalizados	7,200.9	7,376.0	7,582.0	7,741.0
Cesantías	1,818.0	1,836.0	1,855.0	1,873.0
Mesadas pensionales	33,562.0	34,557.0	35,583.0	36,639.0
Otras transferencias	1,705.0	1,771.0	1,829.0	1,887.0
<b>PASIVO PENSIONAL</b>				
Aporte FONPET+ pasivo pensional patrimonio Autónomo	18,030.0	17,004.0	17,426.0	17,853.0
Aportes fondo de contingencias	-	-	-	-
<b>Inversión Nivel central</b>	<b>55,576.0</b>	<b>51,155.0</b>	<b>52,725.0</b>	<b>54,302.0</b>
<b>Asamblea Departamental</b>	<b>1,877.0</b>	<b>1,952.0</b>	<b>2,030.0</b>	<b>2,111.0</b>
<b>Contraloría Departamental</b>	<b>4,307.0</b>	<b>4,419.0</b>	<b>4,528.0</b>	<b>4,640.0</b>
<b>Fondo Dptal de salud</b>	<b>75,958.0</b>	<b>78,284.0</b>	<b>80,627.0</b>	<b>83,052.0</b>
Funcionamiento	3,875.0	4,011.0	3,943.0	4,080.0
Régimen subsidiado				
Prestación de servicios				
Salud pública	72,083.0	74,273.0	76,684.0	78,972.0
Otros gastos en salud				
<b>Fondo de Educación</b>	<b>243,877.0</b>	<b>250,682.0</b>	<b>257,676.0</b>	<b>264,865.0</b>
<b>Establecimientos públicos</b>	<b>10,771.0</b>	<b>10,966.0</b>	<b>11,324.0</b>	<b>11,694.0</b>
Infihuila	3,602.0	3,692.0	3,785.0	3,879.0
Instituto tránsito	1,818.0	1,762.0	1,845.0	1,934.0
Inderhuila	4,643.0	4,768.0	4,913.0	5,062.0
Fonvihuila	708.0	744.0	781.0	819.0
<b>TOTAL PRESUPUESTO DPTAL</b>	<b>479,006.9</b>	<b>485,118.0</b>	<b>499,072.0</b>	<b>513,342.0</b>

- **OBJETIVO GENERAL:**

Construir una agenda de actuación política, social, económica y administrativa, que propicie nuevos paradigmas, en el territorio del Huila a partir de considerar que EL CAMINO LA ES LA EDUCACIÓN, para la construcción social de la realidad, su transformación, el desarrollo humano, social y productivo; lo cual implica:

- Valorar LA EDUCACIÓN, como un derecho y un deber de todos y todas.
- Auspiciar que nuestro territorio, se constituya en agente educativo para formar por y para la ciudadanía.
- Visualizar al HUILA como un contenedor educativo múltiple y diverso, para construir cultura ciudadana, convivencia, seguridad, diálogo de saberes, que permita ponerlo a tono con las sociedades modernas del conocimiento.
- Brindar oportunidades educativas de calidad para el desarrollo productivo, que potencie nuestro talento, para superar la marginalidad y la pobreza, para mejorar la calidad de vida y garantizar el desarrollo sostenible.

- **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “EL CAMINO ES LA EDUCACIÓN”**

- El programa de gobierno “EL CAMINO LA ES LA EDUCACIÓN” se construyó con base en 5 escenarios de actuación prioritaria, que tienen tres particularidades:
  - Visión holística del desarrollo territorial y social propuestas para el departamento del Huila, lo cual implica que los sectores tradicionalmente tratados en este tipo de documentos están inmersos en todos y cada uno de los escenarios propuestos. en tal sentido, todos los escenarios están permeados por los enfoques de desarrollo humano, diferencial y de género, en los cuales se entrecruzan temas de diferentes sectores como educación, cultura o desarrollo social.
  - La educación es el elemento transversal, articulador, de los diferentes escenarios, lo cual supone actuar en distintos niveles e instancias, se requiere coordinación interinstitucional, y voluntad para romper inercia de estructuras sectoriales que operan con lógica de segmentación. concibe el territorio como agente educativo por excelencia, en el cual, se reconocen y desarrollan los sueños de todos.

- Articulación al plan nacional de desarrollo “TODOS POR UN NUEVO PAÍS” 2014 – 2018, en el entendido de los principios de Coordinación, Concurrencia y, Subsidiaridad.

**ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “EL CAMINO ES LA EDUCACIÓN”**



Este programa se articula al plan nacional de desarrollo, “TODOS POR UN NUEVO PAÍS”, de la siguiente manera:

"LA EDUCACION ES EL CAMINO" 2016 - 2019  
ARTICULACION AL PND "TODOS POR UN NUEVO PAIS" 2014 - 2018

ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DE DESRROLLO	ESCENARIOS DE ACTUACION ESTRATEGICA DEL PROGRAMA				
	ESCENARIO SOCIAL	ESCENARIO ECONOMICO	ESCENARIO TERRITORIAL	ESCENARIO RURAL Y PRODUCTIVO	ESCENARIO GOBERNANZA
1. COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCUTRA ESTRATEGICA		○	○	○	
2. MOVILIDAD SOCIAL	○	○		○	
3. TRANSFORMACION DEL CAMPO		○	○	○	○
4. SEGURIDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ	○				○
5. BUEN GOBIERNO					○
6. CRECIMIENTO VERDE			○	○	
ESTRATEGIA REGIONAL (SUR)DESARROLLO DEL CAMPO Y CONSERVACION AMBIENTAL			○	○	

## I. ESCENARIO SOCIAL

“LA EDUCACIÓN ES CONDICIÓN DE LA CULTURA, LA LIBERTAD, LA DIGNIDAD HUMANA, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL”  
CJGV.

El escenario social es donde interactúan los y las Huilenses, donde se construye tejido social, donde SE CONSTRUYEN REALIDADES. Razón por la cual se requiere de un departamento fortalecido, que cumpla con sus competencias y garantice los derechos ciudadanos. Por ello La Educación será abordada como el conjunto de procesos, prácticas sociales, pedagógicas y actividades mediante las cuales, y gracias a ellas, se estimula el aprendizaje, la convivencia, la innovación, se promueve el desarrollo integral de las personas y los valores ciudadanos, se previenen las múltiples violencias, y se garantiza la apropiación de la herencia e identidad cultural, que nos permitirán avanzar gradualmente hacia los cambios actitudinales y conceptuales para transformar y posicionar nuestro territorio como un TERRITORIO EDUCADO, HUMANO, SOCIAL Y PRODUCTIVO.

Hacen parte de este escenario la educación, salud, el deporte y la recreación, en términos de las competencias de ley y de manera especial, la inclusión en la agenda pública de los grupos de equidad, históricamente en estado de vulnerabilidad.

### 1.1 EDUCACIÓN PARA LA PAZ:

Asumo el reto de ofrecer una Educación de calidad que contribuya con el desarrollo humano integral de nuestros estudiantes en todos los niveles de la Educación, con la construcción de convivencia y PAZ, con la generación de oportunidades y promoción del talento huilense, para mejorar las condiciones de vida de todos y todas a través del fomento de la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología, la investigación, el desarrollo y la innovación, el emprendimiento, la equidad de género, la producción de conocimiento, la apropiación de estilos de vida saludables y una gobernanza democrática. Esta tarea involucra de manera articulada a todo el sistema educativo, Las diferentes dependencias del Gobierno en interacción con la comunidad educativa y el territorio como contenedor de Educación, en el cual **CONSTRUIAMOS NUESTRA PROPIA REALIDAD.**

Se requiere, que las Instituciones educativas reinventen o mejoren con autonomía sus PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES y que el Gobierno en todos sus niveles en cumplimiento de sus competencias, encamine sus acciones hacia:

- La ampliación de la cobertura en educación preescolar, básica y media que permita el acceso al sistema educativo a toda la población en edad escolar y la permanencia en el sistema.
- Asegurar la gratuidad de la educación según la canasta educativa integral, reducir las barreras que impiden el acceso y la promoción educativa y enfrentar la deserción escolar.
- Educación de calidad en todos los niveles a partir del fortalecimiento de la gestión institucional, de la articulación intersectorial, la dotación de material didáctico, infraestructura escolar y herramientas tecnológicas.
- Pertinencia de la educación preescolar básica y media que contribuya a formar para el desarrollo humano social y productivo.
- Eficiencia del sector educativo.
- Re - significación de los proyectos educativos institucionales con enfoque de género y diferencial.

#### **PROGRAMAS:**

##### **1.2.1 EDUCACIÓN DE CALIDAD GENERADORA DE TRANSFORMACIÓN HUMANA, SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Reconocemos la Educación como un derecho, y como tal trabajaremos para garantizarlo a través de un servicio público pertinente y de calidad, para que se convierta en el camino hacia la transformación de nuestro territorio.

- ✓ Huila garante de DH para construir caminos de paz y cultura de la no violencia.
- ✓ Huila pionero en desarrollo humano sostenible.
- ✓ Dinámicas culturales, comunicativas para construcción social y política de paz en nuestro territorio.
- ✓ Impulso a la Educación para la Paz, los Derechos Humanos, la convivencia y la Ciudadanía

## 1.2.2 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

- ✓ Creación de 4 complejos pedagógicos culturales para el desarrollo del ingenio, la creatividad en interacción con las tics, la ciencia, tecnología e innovación, el bilingüismo, los deportes y las artes. **“ALDEAS DE LA FELICIDAD”**.
- ✓ Apropiación del uso pedagógico y científico de nuevas tecnologías. Dotación de 25.000 computadores a las I.E. del Dpto.
- ✓ Fomento a los ambientes virtuales de aprendizaje a partir del uso de TIC, como estrategia de calidad, y ampliación de cobertura en educación media y superior.
- ✓ Todo el Huila educa: el territorio como agente educativo
- ✓ Creación de un centro de estudios e investigaciones pedagógicas del Huila.
- ✓ Gestión para la Implementación de jardines infantiles de los afectos y los sueños.
- ✓ Aseguramiento del carnet estudiantil en salud y salidas complementarias.
- ✓ Establecer un esquema de incentivos para las instituciones, directivos y docentes que adelanten procesos pedagógicos innovadores, o, implementen la jornada única, con proyección a la comunidad educativa.
- ✓ Implementar el Plan Integral de Capacitación de alto nivel, a partir del fortalecimiento del Sistema de formación permanente de docentes y directivos docentes.
- ✓ Impulso a la efectiva vinculación de la familia a la Institución Educativa desde una perspectiva de corresponsabilidad.
- ✓ Articulación de la formación disciplinar, con las artes, la cultura y el deporte.
- ✓ Implementación del programa Huila para los niños y niñas, para que se apropien e interactúen con el conocimiento, con su patrimonio y herencia cultural.
- ✓ Fomento de las competencias en Lengua extranjera en la Educación Inicial, Básica, Media y Superior.
- ✓ Fortalecimiento de la Orientación escolar para la sana convivencia (implementación del POE).
- ✓ Fortalecimiento de la articulación Intersectorial, aseguramiento de la calidad y modernización de la gestión educativa en todos los niveles.
- ✓ Impulso a mecanismos de participación y corresponsabilidad con la educación de los Sectores productivo y solidario.

- ✓ Oportunidades para la Educación Superior, a mejores estudiantes del Huila, a través del Fondo Genaro Díaz Jordán y Convenios interinstitucionales.
- ✓ Atención integral a la población con necesidades educativas especiales NEE (talentos excepcionales y en situación de discapacidad).
- ✓ Educación con pertinencia e innovación (Nano ciencia- Nano tecnología).
- ✓ Apoyo a la educación superior.
- ✓ Gestión y apoyo para la creación de nuevos programas de educación superior, pertinentes con las apuestas productivas del departamento y la ciencia tecnología e innovación que el Dpto. requiere.
- ✓ Escuela emprendedora. (técnicos, tecnológicos, agroindustriales, empresariales).
- ✓ Educación con sentido: Programa de educación inicial.
- ✓ Huila lee y escribe, (apoyo a los planes municipales de lecto - escritura, alfabetización y analfabetismo.)

### **1.2.3. COBERTURA CON EQUIDAD Y AUMENTO EN LA MEDIA Y SUPERIOR:**

- ✓ Construcción de aulas de clase en el dpto., que de soporte al proceso de jornada única.
- ✓ Facilitar las condiciones de acceso y permanencia en todos los niveles de la educación con énfasis en la media y Superior a través de la implementación de las diferentes estrategias de inclusión.
- ✓ fortalecer la educación preescolar de tres años aprovechando la capacidad instalada mejorando los ambientes de aprendizaje, y concertando con el Ministerio la asignación de planta docente para tal.
- ✓ Consolidación de las Familias educadoras que promuevan la responsabilidad familiar para lograr ambientes propicios y desarrollar capacidades y potencialidades de los niños y niñas.
- ✓ Ejecución de un plan departamental de construcción, reforzamiento y mejoramiento de infraestructura y equipamiento escolar, según estándares de calidad en cuanto a seguridad, pertinencia educativa y capacidad, como base hacia la jornada única en el dpto.

- ✓ Transporte escolar oportuno.
- ✓ Restaurantes escolares en condiciones de calidad y equidad.
- ✓ Garantizar la gratuidad desde transición hasta la Educación Media.
- ✓ Ampliación de la cobertura de jóvenes y adultos iletrados a través de programas de Alfabetización.
- ✓ Atención a la diversidad mediante la construcción de proyectos Etno educativos en pueblos y comunidades que lo requieran.

## 1.2 SALUD

### 1.2.1 APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE GESTIÓN A LA DIRECCIÓN:

- ✓ Asesoría y asistencia técnica en materia contable, financiera y presupuestal a las 40 eses del departamento del Huila.

### 1.2.2 COBERTURA A LA POBLACIÓN HUILENSE:

- ✓ Realizar depuración a las bases de datos del sistema de salud.
- ✓ Garantizar cofinanciación del régimen subsidiado en los 37 Mpios del Dpto. para brindar continuidad a la población asegurada.
- ✓ Evaluación seguimiento y control a todas las EPS que operan en el Dpto.

### 1.2.3 HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD:

- ✓ Gestionar la construcción e implementación de la UNIDAD DEL COMPORTAMIENTO DEL HUILA.
- ✓ Implementación de la política de Humanización de la salud: "MÍRALO A LOS OJOS"
- ✓ Gestionar la creación del centro de investigación de medicina tropical en alianza con la USCO y el gobierno nacional.
- ✓ Gestionar la creación de la IPS pública para atención integral a la población en situación de discapacidad.
- ✓ Gestionar la creación de la unidad mental en el sur del departamento.
- ✓ Ampliar las modalidades de prestación de servicios de salud mental en el Dpto.
- ✓ Garantizar la atención en salud física y mental con técnicas costo efectivas basadas en la evidencia.

- ✓ Establecer sistemas de formulación, registro, medición, verificación y seguimiento del cumplimiento de indicadores del SOGC en la red prestadora de servicios del departamento.
- ✓ Fortalecimiento de la red pública, garantizando la elección idónea de los gerentes de las 4 ESES departamentales y política de cero corrupción.
- ✓ Actualización tecnológica, biomédica y fortalecimiento de infraestructura hospitalaria en las 4 ESES estamentales y concurrencia a través de cofinanciación a las ESES municipales.
- ✓ Actualización tecnológica de la unidad de cancerología del hospital universitario.
- ✓ Implementación técnica y tecnológica de telemedicina en la red departamental de servicios.

#### 1.2.4. ATENCIÓN PRIMARIA CON EQUIDAD.

Establecer alianza con cada una de las ESES Municipales, para desarrollar le estrategia de atención primaria en salud (APS), teniendo en cuenta las dimensiones del plan decenal de salud pública 2012 – 2022, con prioridad en el área rural y población vulnerable en:

- ✓ **SALUD AMBIENTAL:**
  - Hábitat saludable.
  - Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales.
  - Protección de salud en trabajadores.
- ✓ **VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES:**
  - Modos, condiciones y estilos de vida saludables.
  - Condiciones crónicas prevalentes.
  - Protección a la salud de los trabajadores.
- ✓ **CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL:**
  - Promoción de la salud mental y la convivencia.
  - Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a las diferentes formas de violencia.
- ✓ **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:**
  - Disponibilidad y acceso a los alimentos.
  - Consumo y aprovechamiento biológico.
  - Inocuidad y calidad de los alimentos.
- ✓ **DERECHOS Y SEXUALIDAD:**
  - Promoción de los derechos sexuales, reproductivos y la equidad de género.
  - Prevención y atención de la salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.
- ✓ **VIDA SALUDABLE LIBRE DE ENFERMEDADES TRASMISIBLES:**
  - Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas.

- Enfermedades inmuno-prevenibles.
- Enfermedades endemo - epidémicas.
  
- ✓ **SALUD PÚBLICA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES:**
  - Gestión integral del riesgo y desastres.
  - Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres.

### 1.2.5. DIMENSIONES TRANSVERSALES:

- ✓ **GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIÓN VULNERABLE.**
  - Políticas públicas que favorecen el desarrollo y las garantías de la población NNA. (Niños, Niñas y Adolescentes).
  
- ✓ **GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD:**
  - Abogar en todos los escenarios políticos por el abordaje de los determinantes sociales en salud y sus beneficios para el desarrollo del País.
  - Fortalecer la capacidad de gestión territorial y la descentralización efectiva y eficiente del sector salud.
  - Garantizar de manera efectiva el acceso a los planes de beneficios de salud.

### 1.3. DEPORTE Y RECREACIÓN:

- Apoyo a juegos nacionales, consecución de la sede para el 2019.
- Construcción del centro formación de alto rendimiento.
- Cubiertas de polideportivos e iluminación de escenarios deportivos
- Infraestructura deportiva: gimnasios, coliseos, alojamientos.
- Escuelas de formación deportiva.
- Apoyo al deporte formativo.
- Apoyo a deporte social y comunitario
- Implementación de gimnasios de sano esparcimiento para adultos

### 1.3 GRUPOS DE EQUIDAD:

- **MUJER:**
  - Mujer huilense autónoma, emprendedora y constructora de paz.
  - Apropiación del enfoque de género para avanzar hacia la equidad.
  - Implementación de la política pública de equidad de género.
  - implementación del plan de igualdad de oportunidades

- **JUVENTUD:**
  - Creación de escuelas de liderazgo juvenil.
  - Emprender siendo joven.
  - No te matures biche.
  - Día de la juventud.
  - Jóvenes por un Huila más VERDE.
  - Gestionar y apoyar los sistemas departamental y municipales de juventudes
  - Gestionar e implementar el observatorio departamental de juventudes.
  
- **GRUPOS POBLACIONALES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD:**
  - Gestionar una IPS para la atención a población en discapacidad. ( 4 Cari - Huila)
  - Centros integrales para el emprendimiento.
  
- **REINSERTADOS, VÍCTIMAS Y POST-CONFLICTO:**
  - Huila territorio de paz y vida sin miedo ni violencia.
  - Programa de emprendimiento a reinsertados y a víctimas.
  - Gestión de proyectos ante entidades nacionales para apoyo a víctimas y reinsertados respectivamente.
  
- **MENORES:**
  - Guipas saludables.
  - Hogares biológicos
  - Educando con amor para la vida: programa de educación inicial.
  
- **POBLACIÓN LGBTI :**
  - Participación ciudadana
  - Apoyo psicosocial
  - Formación y apoyo a Proyectos productivos.
  
- **APOYO A COMUNIDADES ETNICAS Y AFRODESCENDIENTES.**
  - Educación pertinente.
  - Apoyo a procesos y formación cultural
  - Formación y apoyo a proyectos productivos
  
- **3RA. EDAD:**
  - la voz de los abuelos
  - Programa de tamizaje visual, auditivo y dental.

## 2. ESCENARIO ECONÓMICO

“... Una educación para el emprendimiento, la productividad y el desarrollo económico...”  
CJGV.

El escenario económico soporta la realización de sueños, es donde el departamento brinda las condiciones para la generación de empleo, y subsistencia, donde se fortalecen las potencialidades de nuestras gentes y nuestro territorio, pues para nosotros es claro que **TODO SE PRODUCE EN LA INTERACCIÓN**, en la que se construye también **LIDERAZGO**.

### 2.1 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD:

- Fortalecimiento de las apuestas productivas
- Plan institucional de emprendimiento sostenible
- Banco de las oportunidades
- Escuelas productivas
- Fortalecimiento de la asociatividad
- Fortalecer los ecosistemas de emprendimiento y empresarismo.
- Fortalecimiento de la industria de base tecnológica.
- Fortalecimiento del Infihuila
- Promotora de desarrollo del Huila en Bogotá.
- Bilingüismo como estrategia de competitividad.

### 2.2 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y TIC:

- **TALENTO HUMANO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE EN EL DPTO:**
  - Semilleros de investigación.
  - Jóvenes investigadores
  - Formación de alto nivel
- **CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD**
  - Fortalecimiento de las cadenas productivas con CTel.
- **INNOVACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD HUMANA DEL CONOCIMIENTO.**
- Puntos de encuentro (ALDEAS DE LA FELICIDAD)

- **DESARROLLO DE LA CTEI MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**
- Fortalecimiento de los CDT y CI.
- Fortalecimiento del CUES.
- Fortalecimiento de infraestructura y capacidades
- **PROGRAMA NEURONA: Minería de datos - Big data – desarrollo sostenible.**
- **PROYECTOS PRODUCTIVOS EDUCATIVOS CON ALTERNATIVAS RENOVABLES.**
- Determinar capacidad de generación eléctrica y potencial Económico del uso de las FNCER, para una línea económica / cadena productiva/ necesidad educativa.
- Implementar módulos auto sostenibles que permitan el acceso a diferentes posibilidades de desarrollo con el uso de FNCER-TICS
- **GESTION INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN CON TIC.**
- Sistema de gestión académica y administrativa.
- Soluciones de Movilidad, APP's educativas.
- ELearning.
- **CENTROS DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO.**
- Diseño y suministro (Lectura Digital, Audio visual y Entretenimiento, Tableros Interactivos, Laboratorios Móviles, Centros de Documentación Digital, Equipos de última Generación).
- Gestión del Cambio.
- **ESTRATEGIAS DIGITALES PARA LA CALIDAD EDUCATIVA.**
- Herramientas digitales para aprovechamiento y apropiación de conocimiento
- Apropiación docente de herramientas digitales del conocimiento.
- Promoción para la incorporación de las de las TICS en los P.E.I
- Desarrollo de OVAS

- **EDUCACIÓN-EMPREDIMIENTO Y TELETRABAJO.**

- Programa de Preparación Empresarial (PPE)
- Programa de Crecimiento Empresarial en Teletrabajo (PCET)
- Programa de Asesoramiento Y Seguimiento
- Plataforma Virtual y Tecnología Móvil

- **ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.**

- Sistema de inf. De historia clínica digital única y BPM.
- Conectividad LAN, DATACENTER e infraestructura de comunicaciones.
- Dispositivos móviles para la operatividad de los sistemas.

- **FORTALECIMIENTO CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A TRAVES DE TIC.**

- Agricultura de precisión.
- Sistemas de información aplicados al agro.

### **2.3 PROGRAMA CONÉCTATE**

- Suministro e instalación de equipos e infraestructura para la implementación de una solución wifi de alta cobertura en los colegios y escuelas públicas de nuestro departamento.
- Existiendo alta cobertura de wifi se puede desarrollar plenamente el uso de las tic para fortalecer y renovar la educación publica
- El objeto de cubrimiento de esta fase del proyecto son todas las aulas, laboratorios, bibliotecas, espacios recreativos, salas de internet y salas de profesores de los colegios y escuelas de los municipios de nuestro departamento.

### **2.4 TURISMO E IDENTIDAD CULTURAL:**

- Fondo de autores huilenses con énfasis en experiencias exitosas pedagógicas.
- Catedra de la cultura agustiniana y paleontológica.
- Excavaciones Arqueológicas en San Agustín – Isnos – Salado blanco
- Fortalecimiento fiestas populares.
- Museo cuarta generación en San Agustín y Villa vieja.
- Fomentar la apropiación de nuestra identidad cultural, y el fortalecimiento de los procesos culturales.
- Impulsar líneas de investigación sobre procesos culturales del territorio para consolidar las identidades locales y departamentales que permitan asumir los retos que propone la globalización en curso y el posconflicto.
- Consolidación del Sistema Departamental de Cultura

- Promover y Consolidar el desarrollo de las Casas de la Cultura para que faciliten el vínculo entre lo social, lo educativo, la ciencia la tecnología, el emprendimiento, el arte y todas las expresiones de la cultura.
- Preservar, restaurar, adecuar, modernizar infraestructuras y equipamientos culturales y el patrimonio histórico y cultural, fortalecer la Biblioteca Departamental Olegario Rivera.
- Impulsar la consolidación de redes departamentales de medios de comunicación educativa, cultural y comunitaria, canales de Tv, medios audiovisuales virtuales, emisoras comunitarias, culturales, y periódicos locales y Regionales.
- Fortalecer y vincular las Ong culturales a los programas Institucionales y eventos culturales, ya sean encuentros, concursos, fiestas, ferias, etc., para contribuir con su experiencia en movilización, organización y creación de públicos culturales.
- Fortalecimiento del turismo cultural

### 3. ESCENARIO TERRITORIAL

“... La educación es la herramienta para hacer del Huila un territorio de paz, generador de transformación social...”  
CJGV.

El escenario donde todo se puede, es el escenario territorial, en este, nuestros ciudadanos sueñan y construyen su realidad, en este, se construye tejido social, se realizan proyectos de vida, y se construye mundo juntos, por tal motivo, el territorio debe responder a estas expectativas, brindando las condiciones mínimas de organización, de medio ambiente sano, donde los sueños de todos se pueden realizar, es el contenedor educativo, es un territorio que recibe pero que también da, por lo que siempre **TRABAJAMOS SENTIDOS Y SIGNIFICADOS.**

#### 3.1 MEDIO AMBIENTE

##### 3.1.1 GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.

- Formular e implementar la política pública de gestión del recurso hídrico del Dpto.
- Formular e implementar 4 planes de manejo y ordenamiento de cuencas o microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos del Dpto.
- Adquirir 650 Has. De importancia ambiental para ser ingresadas al SINAP.
- Recuperar el 10% de los humedales del Huila

##### 3.1.2 GESTIÓN DEL RECURSO FORESTAL

- Reforestar 100 Has. En áreas de importancia ambiental del Dpto.
- Revegetalizar 100 Has. En áreas degradadas del Dpto.
- Formular 3 inventarios forestales urbanos en el Dpto.
- Promover la creación y certificación en calidad de 3 viveros municipales en el Dpto.
- Apoyar la creación del Jardín Botánico en el municipio de Neiva.

### **3.2.3 SANEAMIENTO BÁSICO.**

- Apoyar el diseño construcción e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales en el Dpto.
- Apoyar el diseño, construcción y optimización de plantas de tratamiento de agua potable, acueductos y alcantarillados.
- Promover la regionalización del sistema de rellenos sanitarios en el Dpto.

### **3.1.3 GESTIÓN POR LA BIODIVERSIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**

- Formular e implementar un programa para la educación ambiental en el Dpto.
- Apoyar la formación de líderes ambientales en el Dpto.
- Promover y apoyar la implementación de sistemas de energías alternativas.
- Implementar una política de cambio climático en el Dpto.
- Apoyar la realización de estudios de amenaza y vulnerabilidad de riesgo en el Dpto.
- Apoyar estrategias de Bio comercio en el Dpto.
- Apoyo a la implementación de energías limpias (paneles solares, eólicos, etc.) en la infraestructura pública del departamento.

### **3.2 INFRAESTRUCTURA:**

- Ampliación cobertura de gas domiciliario
- Ampliación cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado
- Ampliación cobertura electrificación
- Diseño construcción y /o mantenimiento de vías de articulación zonal
- Diseño construcción y /o mantenimiento de vías de articulación regional
- Apoyo en Diseño construcción y /o mantenimiento de vías terciarias en placa huella.
- Construcción de obras de arte y drenaje en vías de la red terciaria.
- Programa de cementación “tejidos comunitarios”
- Gestión para la construcción de la circunvalar de oriente de Neiva.
- Gestión para la construcción de la doble calzada Neiva - Campo alegre.
- Gestión para la recuperación de la vía férrea, Neiva – Girardot -Buenos Aires

### **3.3 VIVIENDA:**

- Concurrir a la financiación de viviendas nuevas, mediante la asignación del subsidio complementario.
- Concurrir a la financiación de mejoramientos de viviendas, mediante la asignación del subsidio complementario.
- Concurrir a la financiación de proyectos dirigidos a la compra de predios con destino a vivienda de interés social y prioritario.

### 3.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

- Programa de apoyo al ordenamiento territorial municipal autónomo.
- Elaboración del plan de ordenamiento territorial.
- Programa de regionalización departamental.
- Fortalecimiento del sistema de información geográfico estadístico del Dpto.
- Territorialización de la información de los ODM.
- Gestión del riesgo.

## 4. ESCENARIO RURAL Y PRODUCTIVO

El departamento del Huila, es básicamente agrícola, al sector rural le debemos el oxígeno que respiramos, el agua que bebemos y el alimento que tomamos, en cada familia Huilense hay al menos un campesino que ha luchado por su tierra y por su familia, y que nos ha enseñado que **SOMOS EMOCIONES QUE CAMINAMOS**, y es desde este contexto que debemos construir nuestra realidad.

### 4.1 EMPRESARIOS DEL CAMPO:

- Incentivos para la productividad del campo
- Mujer rural emprendedora
- Alianzas productivas
- Fertilizando el Huila
- Escuelas del café
- Jóvenes emprendedores rurales
- Familias guardabosques
- Gestión para la implementación de un laboratorio de suelos y de análisis foliar.
- Fomento y apoyo a la agroindustria.
- Fortalecimiento de las asociaciones campesinas.
- Fortalecimiento del sector agroindustrial
- Fortalecimiento de a la piscicultura (tilapia roja)
- Implementación de proyectos productivos a jóvenes de grado 10 y 11 de instituciones agrícolas.
- Gestión nacional e internacional para programas de subsidio de producción y seguros de cosechas.
- Fomento y apoyo a la comercialización y las exportaciones.
- Apoyo y fortalecimiento a transferencias de tecnología y conocimiento

### 4.2 INFRAESTRUCTURA RURAL

- Apoyo a la construcción de vías rurales en placa huella.
- Apoyo al mantenimiento de la red vial rural.
- Ampliación de cobertura de electrificación rural.

- Gestión para estudios y construcción de distritos de riego.
- Apoyo a la ampliación de cobertura de acueductos rurales.
- Apoyo a la ampliación de cobertura de alcantarillados rurales.
- Fomento y apoyo al uso de energías renovables y sustentables como alternativa en el sector rural
- Gestión para la implementación de conectividad y transporte en sitios de difícil acceso, para transporte de productos.
- Programa de pozos sépticos ecológicos en zonas de difícil acceso y cerca de afluentes hídricas.
- Programa biodigestor en las fincas.

#### 4.3 VIVIENDA RURAL:

- Apoyo a Programas de mejoramiento de vivienda rural.
- Apoyo a programas de vivienda rural nueva.

#### 4.4. ASISTENCIA TÉCNICA:

- Asistencia técnica especializada
- Implementación Sig y cartografía para la producción
- Observatorio agroclimático
- Implementación de tecnologías de punta para la productividad (drones)
- Apoyo a agro negocios.
- Mejoramiento de pradera y bancos nutricionales
- Mejoramiento genético bovino.
- Fortalecimiento y reactivación de las UMATAS en el Dpto.

#### 5. ESCENARIO DE GOBERNANZA:

“... Una educación para la construcción de una sociedad comprometida con la protección de lo público...”

CJGV.

Instituciones fortalecidas, y al servicio de sus ciudadanos, gestión y ejecución eficiente y transparente de los recursos, y la construcción de alianzas, comunales, gubernamentales y administrativas son el objetivo de este escenario. Uno de los pilares que cruza programa es: **SOMOS EMOCIONES QUE CAMINAMOS**, apelamos con este axioma al principio de la complejidad, esto es a la diferencia y el pluralismo, por ello la participación y la concertación ciudadana son pilares fundamentales para la gobernanza democrática.

#### 5.1 BUEN GOBIERNO:

- Fortalecimiento del servidor y el servicio público.
- Construyendo caminos de paz y post-conflicto.
- Servicio público de calidad.

## **5.2 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

- Programa de cooperación “Del Huila para el mundo”
- Gestión de recursos y proyectos vía cooperación.
- Formulación proyectos de alto impacto.
- Estrategia de articulación local regional y nacional para la gestión de recursos.

## **5.3 TRANSPARENCIA:**

- Manual anticorrupción.
- Implementación de controles anticorrupción.
- Fortalecimiento de la oficina de contratación.

## **5.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

- Consejos de interacción ciudadana.” Construyendo tejido social”
- Presupuestos participativos regionalizados.
- Escuelas de liderazgo juvenil.

**CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**  
CANDIDATO GOBERNACION DEL HUILA